



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2019
SDM-SC- 167881

Señor(a):
LUIS ALFONSO LEON CASTILLO
Cra 88 A No. 74 B -15 Sur
Teléfono: 3174591871- 3124125608
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 193067

Señor LEON

472 Motivos de Devolución		Destinatario: ☐ No Existe Motivo	
Revisado: ☒		No Revisado: ☐	
Cerrado: ☐		No Cerrado: ☐	
Faltado: ☐		Asunto Cerrado: ☐	
Fuerza Mayor: ☐			
Fecha: 08/08/2019	Horario: 10:00	Fecha: 08/08/2019	Horario: 10:00
Nombre del conductor: LUIS ALFONSO LEON CASTILLO		Nombre del propietario: LUIS ALFONSO LEON CASTILLO	
C.C. 26-8-1970		C.C. 26-8-1970	
Centro de Devolución: BOGOTÁ		Centro de Devolución: BOGOTÁ	
Observaciones: Cerrado por U2		Observaciones: Cerrado por U2	

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°1001000000016177088 de fecha 4 de febrero de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN ERRADA** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C17355352	CEJULA DE CIUDAD	SAN MARTIN
Nombres	Apellidos	
LUIS ALFONSO	LEON	
Fecha	Sexo	Teléfono
1970-11-12	H	
Edad	País	
30 A	COLOMBIA	
Cra 88 A No. 74 B - 15 SUR		

Comparendo electrónico N° 1001000000016177088 de fecha 4 de febrero de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCIÓN ERRADA hechos que no son atribuibles a la administración.

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCA...
Dirección: ...
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código postal: 110000

Destinatario: ...
Dirección: ...
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código postal: 110000

37 - 35

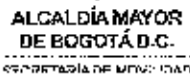
00

ladbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

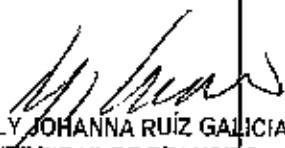
Intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13591

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ LUIS ALFONSO LEON CASTILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-167881 del 13 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)